



Cancillería obtiene 100 por ciento en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Tegucigalpa. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibió hoy, por cuarto año consecutivo, la certificación que le acredita una calificación del 100 por ciento, según el más reciente “Informe de verificación de la información en Portales de Transparencia” realizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

La Subsecretaria en Asuntos Consulares y Migratorios, María Andrea Matamoros Castillo, recibió el pergamino de reconocimiento a esta Secretaría por el cumplimiento de los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que le garantiza a todas las personas su

derecho a solicitar información de carácter público a los entes del Estado.

Durante los actos de entrega, Matamoros Castillo estuvo acompañada por la jefa de la Unidad de Transparencia de esta institución del Estado, Gina Valeriano.

El nuevo informe, que recoge las evaluaciones realizadas durante el segundo semestre de 2016, evalúa los portales de transparencia de las instituciones gubernamentales según su estructura orgánica, planeación y rendición de cuentas, finanzas, normativa y participación ciudadana.





De las 194 instituciones obligadas por la ley mencionada menos del 37 por ciento obtuvo una calificación de 100 por ciento.

En el evento participaron autoridades de las instituciones evaluadas, representantes de la sociedad civil, de los organismos de cooperación internacional y del Cuerpo Diplomático acreditado en el país.

Dirección General de Comunicación Estratégica

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de abril de 2017